

ció ambas profesiones con suma inteligencia, honradez y moralidad.

Desempeñó el cargo de concejal en nuestro Ayuntamiento desde el 90 al 95, abogando siempre por los intereses de la salud pública y de las clases médica y farmacéutica.

En aquella época se instituyó en el Ayuntamiento la comisión de Higiene y Salubridad, compuesta de médicos y farmacéuticos, á la cual estaban confiados exclusivamente cuantos asuntos se refieren á Higiene y Beneficencia. El Dr. Massó desempeñó un brillantísimo papel en dicha comisión, tomando una parte activa en ella. Desgraciadamente la comisión que nos ocupa ha desaparecido, quedando la resolución de los asuntos médicos en el Ayuntamiento al arbitrio de personas que no dominan dichas materias y á merced de las conveniencias políticas.

También cuando el Dr. Massó era concejal, el ramo que se ha dado en llamar de Higiene de la Prostitución, dependía del Ayuntamiento. Reorganizóse entonces dicho ramo en el sentido de redimir á las desgraciadas meretrices y de aliviar y curar sus padecimientos y prevenir la propagación del mal. No se quiso explotar este ramo; se partió del principio de que no había de producir beneficio alguno metálico á las arcas municipales, y se trató sólo de hacer una obra de caridad y de trabajar en pro de la salubridad y de la moral. Entonces, instituyóse, en fin, el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Dr. Massó fué uno de los que con más constancia y entusiasmo contribuyeron á tan benéfica obra.

Por desgracia, del mismo modo que desapareció la Comisión de Higiene y Salubridad, desapareció también el mencionado hospital.

¡Cuántas veces habíamos oído lamentarse amargamente al Dr. Massó de que hubiesen sido destruidas tan útiles instituciones!

Mientras estuvo el Dr. Massó en el Ayuntamiento abogó siempre por los intereses de la salud pública y de las clases médica y farmacéutica. Díganlo, sino, el gran número de médicos que le deben reconocimiento, y dígalo, también, la clase farmacéutica de esta capital la cual nunca olvidará que el arreglo de la beneficencia domiciliaria en lo referente al despacho de las recetas, fué resuelto gracias á los trabajos del Dr. Massó de una manera sumamente favorable para los intereses comunales, del público y de la clase.

El paso del Dr. Massó por el Ayuntamiento de Barcelona será recordado como ejemplo de concejales dignos y celosos de los intereses de la ciudad, á la cual sirvió con verdadera abnegación, hasta con sacrificio de los propios. De carácter batallador, nunca dejó de prestar su concurso á todos aquellos asuntos de cierta monta, que redundaban en beneficio de los intereses generales.

El Dr. Massó era socio de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de esta capital, habiendo prestado á las dos Corporaciones inmensos servicios.